

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2292 *DISTRIBUIDORA ELECTRODOMÉSTICOS NACIONAL, S.A.*

Por unanimidad de los Consejeros, se aprueba convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para su celebración en el domicilio social de la misma los días 18 y 19 de junio de 2024 en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las 10,30 horas, aprobándose por unanimidad entre los Consejeros, el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Información de la situación actual de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de su órgano de administración, todo ello referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de su órgano de administración, todo ello referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de su órgano de administración, todo ello referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de su órgano de administración, todo ello referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de su órgano de administración, todo ello referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Segundo.- Liquidación de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.- Cese del órgano de administración y nombramiento de el/los liquidadores.

Cuarto.- Aprobar la remuneración de los liquidadores nombrados.

Quinto.- Facultar y delegar a el/los liquidadores nombrados con las facultades necesarias para el desarrollo, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Otros temas, ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad, en el plazo legalmente establecido, los informes del Consejo de Administración, y los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 8 de mayo de 2024.- Secretario Consejo de Administración, José María Verdeguer Castelló.

ID: A240021473-1